

FALTA VOLUNTAD POLITICA A FAVOR DE LOS MIGRANTES

Sen. Genaro Borrego

Como lo he expresado en algunas otras ocasiones, me he propuesto incorporar como parte sustantiva de mi trabajo político y legislativo como Senador, el impulsar con determinación y convicción todo aquello que tenga que ver con los derechos plenos de los migrantes.

Es evidente que ésta es una reivindicación legítima la cual está íntimamente vinculada con nuestro Estado, ya que son miles los zacatecanos y sus respectivas familias que se encuentran afectados como personas, como ciudadanos y como integrantes activos de sus propias comunidades de origen en la entidad y simultáneamente en la gran comunidad de mexicanos en el exterior, específicamente en los Estados Unidos de Norteamérica.

Es un hecho social y político que nos exige atención, interés y compromiso pues está de por medio la defensa de la dignidad y de las condiciones de vida de zacatecanos y mexicanos auténticos que ciertamente reclaman, con razón, respeto y reivindican derechos como seres humanos y como ciudadanos que de ninguna manera deben ignorarse o desdeñarse y que por el contrario, es indispensable hacerlos efectivos por elemental sentido de justicia y por ser parte indiscutible de una nueva realidad de avance democrático.

Nuestros compatriotas emigran por diversas razones, aunque debemos reconocer que la causa de fondo en su origen y en la realidad actual es la profunda desigualdad que existe y ha existido en nuestro país. Sin embargo, emigran a una realidad que les ofrece las expectativas de una mejoría económica y social, aunque también padecen graves e incluso denigrantes problemas de desigualdad y discriminación. Hay entonces hostilidad y agravio en ambos lados de la frontera. Ellos por tanto tienen interés en los asuntos de acá porque los afectan profundamente y al mismo tiempo demandan solución a los problemas que viven allá, que son de diversa índole, grados y matices, los cuales igualmente les afectan negativamente.

Es comprensible y natural entonces que su lucha –como sus propias vidas- sea binacional, es decir, la tienen que encarar aquí y allá. En Estados Unidos les importa y mucho que se respeten sus derechos humanos, laborales, cívicos, sociales y culturales. Tienen derecho al amparo de las leyes laborales; a acceder a los distintos niveles de educación para ellos y para sus hijos; a contar con la certeza de recibir atención a la salud; a no ser señalados o constantemente amenazados; a poder obtener licencia para conducir vehículos y por tanto ejercer plenamente su derecho al libre tránsito. Tienen derecho a no ser considerados como “ilegales”, es decir como “delincuentes”. Tienen derecho a una situación migratoria regularizada toda vez que su mano de obra o sus servicios son requeridos por la propia economía norteamericana. Podemos seguir enunciando sus derechos y colocar un largo etcétera.

Por otra parte, en su propio país tienen derecho a ser respetados en su calidad plena de ciudadanos con derechos y obligaciones iguales; a ser tratados con deferencia; tienen derecho a exigir que sus comunidades prosperen y a participar en ese proceso; tienen derecho a la garantía de que el fruto de su trabajo no sea objeto de especulación e incluso de ultraje. También pongamos aquí un largo etcétera donde incluimos de manera preponderante el derecho a votar y ser votados.

El fenómeno migratorio existe de tiempo atrás, pero debemos reconocer que es ahora un tema contemporáneo, vinculado con el hecho de la globalización y de la apertura al libre comercio. Siempre debió de ser, pero ahora sin lugar a dudas, el asunto prioritario y fundamental de la relación bilateral México-Estados Unidos. Es pues un asunto clave e ineludible en la relación entre dos países, y dos gobiernos. Es una relación de política internacional.

Con ello, entre otras cosas, queremos decir que los problemas de los migrantes deben tener un tratamiento y darles una atención indiscutiblemente política y no me refiero con ello al aspecto meramente partidista, sino sobretodo a la dimensión de tema de Estado, el cual debe ser tratado institucionalmente por los distintos órdenes y niveles gubernamentales, ya sea ejecutivo o legislativo.

Por lo anterior, es indispensable que los representantes del poder público reciban directamente el mandato de darle atención eficaz al tema migratorio y por tanto estén obligados a rendir cuentas expresamente a ellos –los migrantes- en calidad de ciudadanos mandantes; es decir, quien ha dado una consigna inequívoca al mandatario, lo cual solo se puede lograr a través del voto.

Hace unos días me permití proponer una iniciativa de adiciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) muy simple, con el fin de dar un paso concreto hacia el objetivo de legislar integralmente para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos en el exterior a votar y ser votados.

La iniciativa consiste en obligar, exclusivamente para la elección del 2003, a todos los partidos políticos a incluir en sus listas regionales de cada una de las cinco circunscripciones en que está dividido el país, a cuando menos un ciudadano en el exterior, con el fin de asegurar que tengan una representación inicial de aproximadamente entre 15 y 20 diputados federales.

Estos diputados tendrán la obligación y la facultad constitucional de legislar respecto de sus propias reivindicaciones políticas y simultáneamente podrán influir más directamente en todos aquellos asuntos que les interesa. A ellos les corresponderá encontrar la solución para hacer efectivo su derecho a votar y ser votado a partir de la elección del 2006 en adelante, con el apoyo técnico del IFE y del cuerpo legislativo.

Sin embargo me doy cuenta, con indignación, que los partidos políticos no están dispuestos a apoyar esta iniciativa porque afecta los intereses de quienes desean llegar a la Cámara de Diputados por la vía plurinominal y ven amenazada esa oportunidad al “cederle” tales espacios políticos a los migrantes. ¿Insensibilidad? ¿Pusilanimidad? ¿Falta de visión? Lo que sea, pero ahora comprendo más a los migrantes en su lucha, porque pude percatarme del tamaño de la incomprensión y de las resistencias que han tenido que enfrentar. Con mayor razón seguiré con ellos a favor de sus legítimas causas. Los migrantes tienen la razón. La actitud de las dirigencias partidistas no las entiendo. Hasta el próximo martes.

Junio 24 del 2002.